



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 30 de julio de 2021

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que por medio de resolución UAIP 67-2021 se suspendió el trámite de la información requerida luego que el interesado dio por finalizado el procedimiento administrativo como resultado del desistimiento presentado a esta Unidad de Acceso a la Información Pública. En consecuencia, no hay documentos que publicar en este apartado.


Lic. Antonio Villalón
Oficial de Información

